

Reporte breve

Development of a safety management system for a group devoted to rent and repair vehicles

Desarrollo de un sistema de gestión de seguridad para un grupo dedicado a la renta y reparación de vehículos

Rubén Rocha Aguayo¹, Enrique Pintor Prado¹

¹ Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional, Secretaría del Trabajo del Estado de México

Correo electrónico: rubenra85@hotmail.com Tel: 044 (55) 2761 0351

Fecha de envío: 12/07/2019

Fecha de aprobación: 08/09/2019

Abstract

This investigation developed a proposal of security and health at the workplace management system for a group dedicated to rent and repair vehicles, which have some business lines and many immovables.

The security policies were established for the enterprise and the inspection tours were done in all the builds of the group to know which the processes of the company are and the associated risks at the time that the employees do their job.

At the end of the investigation, different measure controls were proposed to have effective risk management, as well as an evaluation system to have improvement proposals.

Keywords: Risk management, Risk administration, Safety and Health at work

Resumen

La presente investigación desarrolló una propuesta de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para un grupo de servicio dedicado a la renta y reparación de vehículos, que cuenta con diferentes líneas de negocio y varios inmuebles.

Se establecieron políticas de seguridad para la empresa y se realizaron recorridos de inspección en los diferentes inmuebles, con la finalidad, de conocer los diferentes procesos de la empresa, así como, los riesgos latentes asociados a los mismos con los que puedan estar en contacto los trabajadores al momento de realizar sus actividades.

Al término del estudio se realizó una propuesta de diferentes medidas de control que permitan a la empresa administrar los riesgos de una manera eficiente y un sistema que permita evaluar las medidas de control propuestas para retroalimentar al Sistema de Gestión y así lograr una mejora continua

Palabras Clave: Gestión de riesgos; Administración de riesgos; Seguridad y Salud en el Trabajo.

Reporte breve

Introducción

A la hora de realizar cualquier tipo de tarea los trabajadores de una empresa están expuestos a diversos riesgos y peligros, de los cuales, no están conscientes de todos ellos; y dependiendo de cómo interactúen con estos, se pueden llegar a presentar incidentes, accidentes e incluso la muerte.

Por esta razón el Grupo de Proyecto OHSAS (2007) describe que actualmente hay un interés por alcanzar y demostrar la realización de una seguridad y salud mediante el control de riesgos a través de políticas y objetivos consistentes.

Un sistema de Gestión de Riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) permite administrar los riesgos de manera eficaz debido a que está enfocado a la prevención de lesiones, enfermedades y mejoramiento del mismo sistema.

Métodos

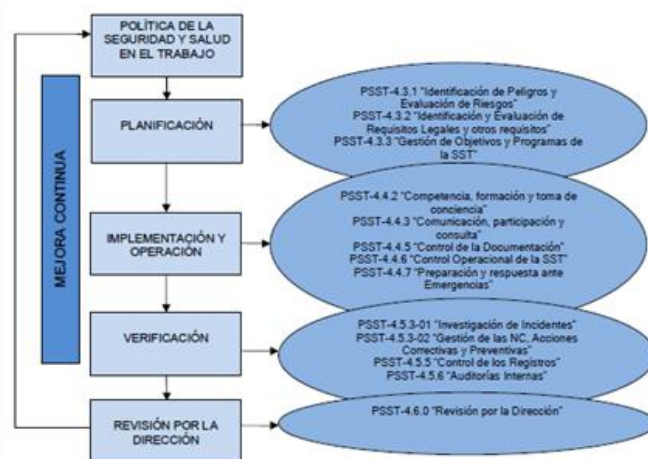
El primer elemento que se usó fue una modificación del cuestionario propuesto por FIEC y la FETCM (2010), el cual, está basado en una serie de directrices que permiten identificar los aspectos básicos que se requieren para desarrollar un SGSST como políticas de seguridad, programa anual, formación de seguridad, capacitación inicial, información legislativa, equipo y materiales peligrosos, registro de accidentes, equipo de protección personal, organización de la seguridad y reuniones con la dirección.

A través de un análisis se identificaron riesgos y peligros a los que el personal se encuentra expuesto de acuerdo con las actividades que se realizan en las diferentes líneas de negocio.

En el manual de seguridad y salud en el trabajo de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales

(2007) se describen los elementos principales de un Sistema de Gestión (Figura 1) y con el apoyo del sistema de gestión de la SST: una herramienta de la mejora continua de la Organización Internacional del Trabajo (2011), entre otros documentos, se desarrolló el SGSST que se adecuó a las necesidades de la empresa.

Figura 1 Principales elementos de un Sistema de Gestión



Fuente: Fundación para la prevención de riesgos laborales (2007)

Resultados

Del cuestionario de 19 preguntas que se aplicó se obtuvo que solamente se cumplen con 16% de los requerimientos para contar con una buena administración del riesgo, el 42 % se cumple de forma parcial y no se cuenta con el resto.

De acuerdo con la Fundación de Riesgos Laborales (2010) en el análisis de riesgos se tomó en cuenta las actividades rutinarias y no rutinarias, las actividades de todas las personas, la infraestructura, equipamiento, materiales obligación legal aplicable y el diseño de las áreas de trabajo, con lo que se pudo observar que el personal administrativo está expuesto a riesgos ergonómicos, mientras que el personal operativo está expuesto a riesgos físicos, químicos y ergonómicos.

Reporte breve

Debido a la falta de medidas de control, se elaboraron procedimientos de trabajo enfocados a mitigar los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores y los métodos de evaluación de este SGSST.

De acuerdo con la propuesta realizada por la Fundación de Riesgos Laborales (2010) y a los lineamientos establecidos en la Guía para Elaborar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Asociación Chilena de Seguridad (2013) se desarrolló una política de seguridad que refleja el compromiso de la alta gerencia y que es apropiada a la naturaleza y magnitud de los riesgos en la organización, la cual también incluyó, un compromiso para la prevención de daños y riesgos para la salud, que a su vez, diera cumplimiento a todos los lineamiento legales aplicables. Así mismo, la política fue publicada en el boletín informativo del grupo con la finalidad de darla a conocer a todos los colaboradores de la empresa.

En el análisis de riesgos, se identificaron todas las etapas de los procesos en las diferentes líneas de negocio, puestos de trabajo involucrados, número de trabajadores para cada tarea y riesgos con los que estaban en contacto el personal ocupacionalmente expuesto. También se realizó la evaluación a la exposición y el reconocimiento de los riesgos en donde se estableció el efecto calculado y la probabilidad de ocurrencia.

Con lo anterior se pudo observar que debido a la naturaleza de las actividades de las personas que laboran en el área administrativa, se encuentran expuestas a riesgos ergonómicos debido a las posturas forzadas que realizan, mientras que los trabajadores que están en la parte operativa realizan trabajos de mecánica, lavado, hojalatería y pintura están en contacto con riesgos físicos debido a la falta de cambio de las luminarias fundidas en las estaciones de trabajo, riesgos ergonómicos por el

manejo manual de cargas y a riesgos químicos debido a las diferentes sustancias y agentes que utilizan para realizar las actividades.

En el desarrollo del SGSST y conforme a la propuesta realizada por Ojeda (2017) se establecieron las responsabilidades de los trabajadores, comisión mixta de seguridad e higiene y de las brigadas de protección civil.

Cuando se definieron las acciones que permitieron las políticas de prevención de la empresa, se propuso la iniciativa, la cual fue evaluada y aprobada, de contratar un médico laboral para la elaboración de exámenes médicos de ingreso, exámenes periódicos al personal ocupacionalmente expuesto (POE), investigación de accidentes y valoración de pacientes.

Se elaboraron instructivos de trabajo para el uso de herramienta y maquinaria, así como, procedimientos de trabajo con la intención de mitigar los riesgos y de unificar los pasos a seguir para cada una de las actividades en los diferentes talleres del grupo.

Con el propósito de cumplir con la normatividad legal aplicable acorde a lo estipulado por el GRUPO DE PROYECTO OHSAS (2007) en cuanto al cumplimiento de los requisitos legales, se realizó una revisión de los requerimientos que la ley pide para el funcionamiento de un establecimiento mercantil, con lo que se determinó que era imprescindible que la empresa cumpliera con las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para lo que se contrató a un proveedor que realizara tanto los estudios pertinentes con laboratorios, como el desarrollo e implementación de las normas vigentes.

Por otra parte, se implementaron visitas mensuales para la detección de condiciones inseguras, actos inseguros, cumplimiento de la normatividad aplicable, condición de los extintores, botiquines y el

Reporte breve

manejo de residuos. Para lo cual, se desarrollaron: formatos para la detección de hallazgos, investigación de incidentes-accidentes y bitácoras de extintores, botiquines y residuos peligrosos.

Para finalizar con el desarrollo del SGSST hubo una coordinación con el área de Recursos Humanos para la programación de cursos de capacitación para el personal en materia de protección civil, seguridad e higiene, para lo cual, se elaboró el material necesario para el adiestramiento en cuanto a la conformación y funciones de las brigadas de protección civil, programas internos de protección civil y actividades específicas de las brigadas de primeros auxilios, combate contra incendio, evacuación y búsqueda y rescate.

Para la evaluación del SGSST se propuso acorde a lo determinado por la OIT (2011) la ejecución de auditorías, con la finalidad de revisar que se esté dando cumplimiento con todos los procedimientos desarrollados y se determinó que para lograr una mejora continua en el SGSST se requiere de la participación de los trabajadores.

Conclusiones

Se espera que la empresa continúe con la implementación del Sistema de Gestión desarrollado con la intención de que cuente con una administración de riesgos y así, pueda desarrollar una cultura de autoprotección que genere consciencia en el personal para la mitigación de riesgos y prevención de incidentes – accidentes, con el propósito de llegar a ser un grupo resiliente con colaboradores altamente capacitados.

Referencias

- European Construction Industry Federation y European Federation of Building and Woodworkers. (2010). *Guía para Desarrollar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud*. Recuperado de [http://www.efbww.org/pdfs/ES_Health&Safety_\(low\).pdf](http://www.efbww.org/pdfs/ES_Health&Safety_(low).pdf)
- Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. (2010). *Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado de <http://www.cge.es/PortalCGE/novedades/2011/PRLC GE/2010%20A2/pdfs/cap5-2.pdf>
- The OSHAS PROYECT GROUP. (2007). *Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional – Requisitos*. Colombia. Recuperado de <https://manipulaciondealimentos.files.wordpress.com/2010/11/ohsas-18001-2007.pdf>

Declaración de conflicto de intereses

Los autores de este artículo expresan que no tuvieron ningún conflicto de intereses durante la preparación de este documento ni para su publicación.

Obra protegida con una licencia Creative Commons

